



**INFORME DE SEGUIMIENTO
CUMPLIMIENTO LEY 1474 DE
2011 A 31 DE MARZO DE 2023**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN - HUILA

INFORME DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO LEY 1474 DE 2011
A 31 DE MARZO DE 2023

PROCESO

GESTIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirección Administrativa

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirección Científica

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor Oficina de Control Interno

GARZÓN - HUILA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023.....	4
PLAN INSTITUCIONAL.....	4
SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL.....	5
Auditoria Concurrente.....	5
Programa de Seguridad del Paciente.....	6
Unidad Funcional de Consulta Externa.....	6
Unidad Funcional Servicios Quirúrgicos.....	6
Unidad Funcional Cartera.....	6
Unidad Funcional Contabilidad y costos.....	7
Unidad Funcional de Facturación.....	7
Unidad Funcional Ingeniería Biomédica.....	7
Unidad Funcional Presupuesto.....	8
Unidad Funcional de Auditoría de Cuentas Médicas.....	8
Unidad Funcional Sistemas de Información.....	8
Subdirección administrativa y financiera.....	9
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS.....	9
Cumplimiento de actividades mensuales.....	9
Cumplimiento de actividades bimensuales.....	10
Cumplimiento de actividades Trimestrales.....	11
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12



INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones hace seguimiento a la Ley N.º 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

OBJETIVO

Verificar en nivel de cumplimiento del Plan de Acción de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl para la vigencia 2022 a corte de 31 de marzo de la vigencia 2023.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023

Para el seguimiento a la ley N.º1474 de 2011 se relaciona la Resolución N.º0075 de 2023 "Por la cual se adoptan el Plan de Acción 2022 por virtud de la ley 1474 de 2011 y os planes institucionales fijados por el decreto 612 de 2018" para efectos de su consulta se puede verificar a través de siguiente enlace institucional

Plan de acción institucional 2023: <https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/gestionhsvp/mipg/planesyproyectos.html>

PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Institucional para la vigencia 2023 se encuentra distribuido en 2 secciones principales según el Área de Gestión:

- **Financiera y Administrativa,**
- **Gestión Clínica y Asistencial.**

A su vez cada sección está conformada por las actividades a realizar, clasificadas según su indicador o meta, periodicidad, y unidad funcional o servicio responsable.

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDAD (ES) A DESARROLLAR	PRODUCTO ESPERADO POR ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE
-----------------	-----------	------------------------------	---------------------------------	--------------	------------------------------

El plan de acción involucra 20 unidades funcionales o servicios, se mide según el nivel de cumplimiento de cada una de acuerdo a las actividades a desarrollar:

- Almacén,
- Auditoria concurrente,
- Auditoria médica,
- Calidad,
- Cartera,
- Consulta externa,
- Contabilidad de costos,
- Facturación,
- Gestión documental,
- Gestión humana,



- Ingeniería biomédica,
- Ingeniería ambiental,
- Planeación,
- Presupuesto,
- Programa de seguridad del paciente,
- Seguridad y salud en el trabajo,
- Sistemas de información,
- Subdirección administrativa y financiera,
- Subdirección científica,
- Cirugía.

SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL

Para la realización del seguimiento y cumplimiento al plan de acción institucional de la vigencia 2023 a corte de 31 de marzo, se tomó como referencia las unidades funcionales que registran actividades a desarrollar durante los periodos mensual, bimensual, y trimestral.

Unidades funcionales o servicios priorizados:

- Auditoría concurrente,
- Auditoría médica,
- Cartera,
- Consulta externa,
- Contabilidad de costos,
- Facturación,
- Ingeniería biomédica,
- Presupuesto,
- Programa de seguridad del paciente,
- Sistemas de información,
- Subdirección administrativa y financiera,
- Cirugía.

Auditoría Concurrente

El proceso de Auditoría concurrente para el periodo evaluado cuenta con 3 actividades mensuales a desarrollar:

- Evidencia de 3 informes del indicador Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias o trastornos hipertensivos en gestantes.
- Evidencia de 3 informes del indicador Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.
- Evidencia de 3 informes del indicador oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio IAM



Programa de Seguridad del Paciente

El proceso de Seguridad del Paciente para el periodo evaluado cuenta con 2 actividades mensuales a desarrollar:

- Evidencia de 3 informes del indicador paciente pediátrico con neumonía broncoaspirativa.
- Evidencia de 3 informes del indicador Análisis de mortalidad intrahospitalaria.

Unidad Funcional de Consulta Externa

El proceso de Consulta Externa para el periodo evaluado cuenta con 3 actividades mensuales a desarrollar:

- Evidencia de 3 informes del indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría.
- Evidencia de 3 informes del indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia.
- Evidencia de 3 informes del indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna.

Unidad Funcional Servicios Quirúrgicos

El proceso de Servicios quirúrgicos o Cirugía para el periodo evaluado cuenta con 1 actividad mensual a desarrollar:

- Evidencia de 1 informe mensual del indicador de Oportunidad en la realización de apendicetomía.

Unidad Funcional Cartera

El proceso de Cartera para el periodo evaluado cuenta con 4 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Evidencia de 1 conciliación de cartera con el área de contabilidad, presupuesto y auditoría de cuentas.

Trimestral:

- Evidenciar 1 informes de manera sobre la gestión de seguimiento a los diferentes procesos de acción jurídica contra EAPB.
- Evidenciar 1 reuniones de manera con el equipo de auditoria médica, subdirección científica con el fin de analizar y socializar las causas de las glosas asociadas a costos de no calidad. (N/A)
- Evidenciar 1 circularizaciones dirigidas al total de deudores a 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021.



Unidad Funcional Contabilidad y costos

El proceso de Contabilidad y costos para el periodo evaluado cuenta con 7 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Evidencia de 3 conciliaciones contable con el área de cartera, facturación, tesorería y auditoría de cuentas.
- Evidencia de 3 publicaciones de Estados Financieros en página web.
- Evidencia de 3 certificaciones correspondiente al monto de la deuda por concepto de sueldos y contratación externa.
- Evidencia de 3 reportes relacionado a los pasivos menores y mayores a un año.

Bimensual:

- Evidencia de 1 conciliación con proveedores con el fin de depurar cuentas por pagar.

Trimestral:

- Evidencia de 1 conciliación de operaciones recíprocas.
- Evidencia de 1 informe de rentabilidad de costos por unidad funcional.

Unidad Funcional de Facturación

El proceso de Facturación para el periodo evaluado cuenta con 3 actividades trimestrales a desarrollar:

- Evidencia de 1 informe del incremento de facturación.
- Evidencia mensual del 100% de las cuentas de cobro por facturación general de la E.S.E efectivamente radicadas.
- Evidencia de 1 informe de costo y gasto administrativos de operación de facturación.

Unidad Funcional Ingeniería Biomédica

El proceso de Ingeniería Biomédica para el periodo evaluado cuenta con 2 actividades trimestrales a desarrollar:

- Un documento modelo de gestión de la tecnología, planillas asistencia de capacitación, test y post test.
- Evidencia de las hojas de vida de equipos biomédicos actualizadas.



Unidad Funcional Presupuesto

El proceso de Presupuesto para el periodo evaluado cuenta con 3 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Evidenciar 3 reportes relacionados con el Gasto de Funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios a la Gerencia.

Trimestral:

- Evidenciar 1 reporte de control a la ejecución presupuestal generando indicadores presupuestales e informar al ordenador del gasto sobre la ejecución del mismo.
- Evidenciar 1 reporte relacionado a la conciliación de la información presupuestal con contabilidad cartera y facturación.

Unidad Funcional de Auditoría de Cuentas Médicas

El proceso de Auditoría de cuentas médicas para el periodo evaluado cuenta con 4 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Evidencia de 3 respuestas de objeciones.
- Evidencia de 3 respuestas a devoluciones con sus respectivos soportes.
- Evidencia de 3 reportes de las glosas definitivas.

Trimestral:

- Evidencia de 1 acta de las conciliaciones realizadas.

Unidad Funcional Sistemas de Información

El proceso de Sistemas de información para el periodo evaluado cuenta con 4 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Realizar la preparación, procesamiento, reporte y envío en los términos de ley a la Supersalud la información de la Circular Única.

Trimestral:

- Realizar seguimiento, análisis y generar los reportes de producción de la ESE, presentando los informes correspondientes a la Subdirección Administrativa.
- Realizar la validación y generar los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) y la información complementaria para los informes RIPS para la Junta Directiva.
- Preparar y procesar la información para los informes de los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) y presentar los informes trimestrales a la Gerencia y Junta Directiva.



Subdirección administrativa y financiera

El proceso de Subdirección administrativa y financiera para el periodo evaluado cuenta con 4 actividades a desarrollar:

Mensual:

- Evidencia de 3 certificaciones de resultado del indicador de Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida.
- Evidencia de los reportes del decreto 2193 de 2004.
- Evidencia de 3 certificaciones expedidas por la subdirección financiera correspondiente al indicador de Equilibrio presupuestal con recaudo.

Trimestral:

- Evidencia de 1 certificación del valor total de adquisiciones por alguno de los mecanismos como compras conjuntas, compras a través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado o compras a través de mecanismos electrónicos.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

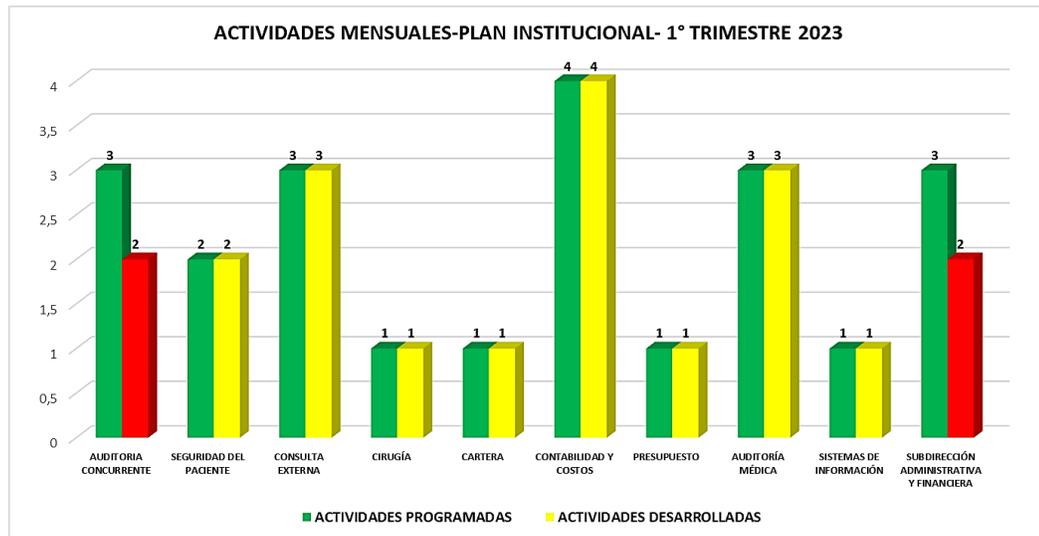
Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2023, se envió a cada líder de unidad funcional administrativa y servicio asistencial la relación de las actividades a desarrollar según su periodicidad, indicador, y producto que evidencia su cumplimiento.

Cumplimiento de actividades mensuales

Tabla 1 Cumplimiento de actividades mensuales-1º Trimestre 2023

UNIDAD/SERVICIO	ACTIVIDADES MENSUALES	
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
AUDITORIA CONCURRENTE	3	2
SEGURIDAD DEL PACIENTE	2	2
CONSULTA EXTERNA	3	3
CIRUGÍA	1	1
CARTERA	1	1
CONTABILIDAD Y COSTOS	4	4
FACTURACIÓN		
ING. BIOMÉDICA		
PRESUPUESTO	1	1
AUDITORÍA MÉDICA	3	3
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3	2
TOTAL	22	20

Fuente: Control Interno (2023)



Fuente: Control Interno (2023)

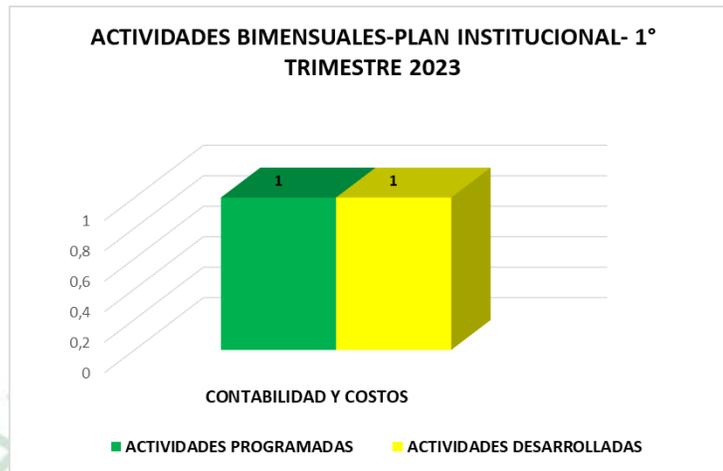
- Auditoría Concurrente, presento evidencia en el cumplimiento de 2 actividades de 3 programadas.
- Subdirección Administrativa y Financiera, presento evidencia en el cumplimiento de 2 actividades de 3 programadas.
- Las otras 8 unidades funcionales y servicios asistenciales evidenciaron el cumplimiento del total de actividades programadas.

Cumplimiento de actividades bimensuales

Tabla 2 Cumplimiento de actividades bimensuales-1° Trimestre 2023

UNIDAD/SERVICIO	ACTIVIDADES BIMENSUALES	
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
AUDITORIA CONCURRENTE		
SEGURIDAD DEL PACIENTE		
CONSULTA EXTERNA		
CIRUGÍA		
CARTERA		
CONTABILIDAD Y COSTOS	1	1
FACTURACIÓN		
ING. BIOMÉDICA		
PRESUPUESTO		
AUDITORÍA MÉDICA		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
TOTAL	1	1

Fuente: Control Interno (2023)



Fuente: Control Interno (2023)

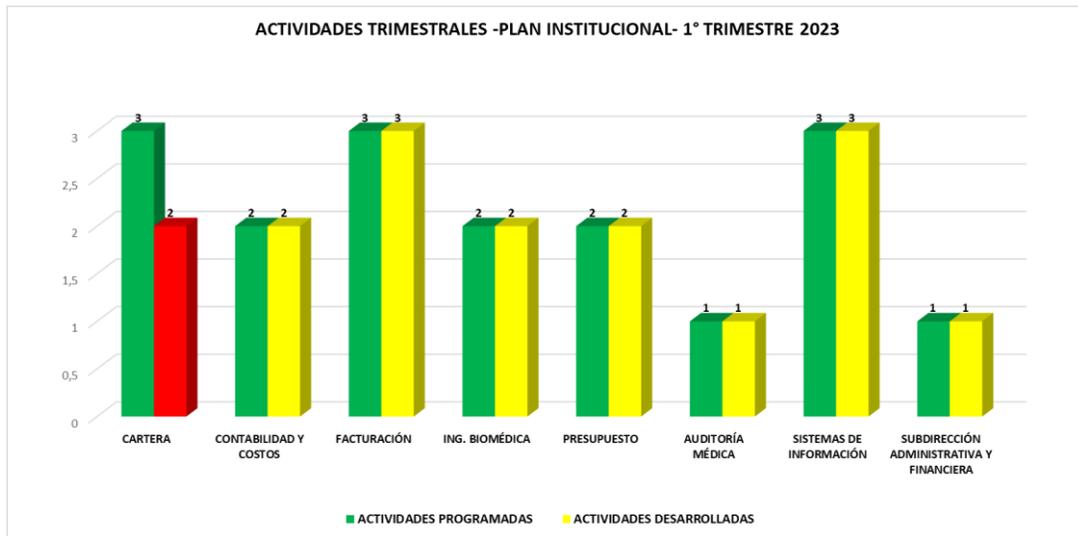
- Contabilidad y Costos, presento evidencia en el cumplimiento de la actividad programada.

Cumplimiento de actividades Trimestrales

Tabla 3 Cumplimiento de actividades Trimestrales - 1° Trimestre 2023

UNIDAD/SERVICIO	ACTIVIDADES TRIMESTRALES	
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
AUDITORIA CONCURRENTE		
SEGURIDAD DEL PACIENTE		
CONSULTA EXTERNA		
CIRUGÍA		
CARTERA	3	2
CONTABILIDAD Y COSTOS	2	2
FACTURACIÓN	3	3
ING. BIOMÉDICA	2	2
PRESUPUESTO	2	2
AUDITORÍA MÉDICA	1	1
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	1
TOTAL	17	16

Fuente: Control Interno (2023)



Fuente: Control Interno (2023)

- Cartera, presento evidencia en el cumplimiento de 2 actividades de 3 programadas.
- Las otras 7 unidades funcionales y servicios asistenciales evidenciaron el cumplimiento del total de actividades programadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la realización del informe se observó que algunas actividades según manifestaban algunos líderes funcionales no se ajustaban a la realidad ya sea porque ya no se realizan o porque la periodicidad en la actividad no coincidía.
- En el caso de las unidades que procesan información de tipo financiera los tiempos para la realización o cumplimiento de las actividades varía debido a los reportes que se deben presentar vencido el mes o las vigencias, además que requieren del análisis de otras dependencias para dar continuidad al cierre de sus actividades.
- En las unidades de ingeniería biomédica, sistemas de información, y auditoría de cuentas se tomó una muestra representativa para solicitar las evidencias de las actividades debido al gran volumen de información y datos que manejan.
- Con base al informe de la unidad funcional de facturación, se recomienda fortalecer y promover los servicios de neurocirugía y urología que se encuentran habilitados en la institución.



- Mejorar la atención a los usuarios no solo en el servicio de atención en salud sino también en la atención cordial y humana a sus familiares en los servicios de urgencias y hospitalización ya que estos representan el 80% de los valores facturados.
- Recordar a los líderes de unidades funcionales y servicios asistenciales la entrega oportuna de evidencias.



JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ
Asesor de Control Interno